



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL N° 2.099.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 07840-1; y

CONSIDERANDO:

Todos sabemos y valoramos los esfuerzos que realizan los empleados del Hospital (enfermeros, médicos, personal de Servicio Generales, etc.) para brindar un servicio acorde a la región.-

Valoramos la decisión del Gobierno de la Provincia de construir un Hospital de Alta Complejidad en Rafaela.-

Valoramos el trabajo que cada día llevan adelante los integrantes de la Comisión Ejecutiva para poder responder a las necesidades económicas y financieras para dotar al hospital de insumos, pagos de honorarios, reparación de aparatología, etc.-

Valoramos la disposición al dialogo y a la coordinación con el municipio (subsecretaría de salud) para abordar y ejecutar temas inherentes a la APS.-


Valoramos la participación de las instituciones que conforman el Consejo de Administración que cada 15 días se constituye en asamblea aportando sus ideas.-

Valoramos que el cargo del Director técnico del Hospital sea designado por concurso y sea ocupado por quien legítimamente gane a través de esta instancia, por otro lado, viejo anhelo asambleísta como el del Dr. Rodolfo Enrico entre otros, que reclamaron éste método de selección para ocupar el cargo técnico.-

Ante la actual coyuntura por la cual el Director que ocupaba el cargo legítimamente ganado en un concurso fuera separado del mismo en el marco de un proceso de investigación por presuntas anomalías ocurridas y que dicho cargo fuera ocupado por el Dr. Santiago Gaspoz en forma interina y ante versiones de un nuevo nombramiento, dado el alejamiento del antes mencionado.-

Solicitamos se nos informe el tiempo que se tiene previsto para la realización de un nuevo Concurso para ocupar dicho cargo, convencidos que es el método de selección adecuado. Peticionamos que el mismo se realice en el lapso de tiempo más breve posible.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:


Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA


"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Solicitese al Ministro de Salud de la Provincia de Santa Fe Bioq. Miguel González se instrumenten los mecanismos necesarios para el llamado a concurso del cargo de Director Técnico del Hospital SAMCo Dr. Jaime Ferré en un periodo de tiempo lo mas breve posible, a los fines de la normalización institucional de dicho nosocomio.-

Art. 2º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del///// **CONCEJO MUNICIPAL DE///// RAFAELA**, a los quince días del mes de marzo del año dos mil ///// dieciséis.-----.


Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela